

RESUMEN EJECUTIVO

TITULO: SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES INF/MOPSV/UAI No. 0002/2023 E INF/MOPSV/UAI No. 0014/2023, REFERENTE A LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

OBJETIVO: El objetivo del seguimiento es emitir una opinión independiente sobre la implantación de las recomendaciones formuladas en los Informe de Control Interno INF/MOPSV/UAI No. 0002/2023 e INF/MOPSV/UAI No. 0014/2023, referente a la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022”, y reportadas en el informe INF/MOPSV/UAI N° 0025/2024 de primer seguimiento, como no cumplidas.

OBJETO: El objeto del examen constituyo información y documentación relacionada con las acciones desarrolladas respecto a las recomendaciones formuladas en los Informes de Control Interno INF/MOPSV/UAI No. 0002/2023 e INF/MOPSV/UAI No. 0014/2023, referente a la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”, reportadas como pendientes de cumplimiento en el informe de seguimiento INF/MOPSV/UAI N° 0025/2024.

ALCANCE: El seguimiento a los informes de Auditoría INF/MOPSV/UAI No. 0002/2023 e INF/MOPSV/UAI No. 0014/2023, referente a la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”, fue realizado de acuerdo al Numeral 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2012.

El examen comprendió el análisis de la documentación al 31 de diciembre de 2022, relacionada con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones pendiente de implantación reportadas en el INF/MOPSV/UAI No. 0025/2024.

RESULTADOS: Como resultado de la evaluación del segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, se obtuvo los siguientes resultados:

D.A.	SIGLA	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES		
			CUMPLIDA	NO CUM- PLIDA	NO APLICA
INF/MOPSV/UIAI No. 0002/2023					
01	ADM. CENTRAL	Administración Central	1	-	1-
03	CCLP	Centro de Comunicaciones La Paz	3	-	-
16	ATTSC	Administradora Terminal Terrestre Santa Cruz	6	-	-
Sub Total (A)			10	-	1
INF/MOPSV/UIAI No. 0014/2023					
01	ADM. CENTRAL	Administración Central	1		1
03	CCLP	Centro de Comunicaciones La Paz	2	-	-
16	ATTSC	Administradora Terminal Terrestre Santa Cruz	3	-	-
19	MI TREN	Ope. del Tren Metropolitano de Cbba – Mi Tren	2	-	-
Sub Total (B)			8	-	1
Totales (A+B)			18	=	2

La Paz, 25 de abril de 2025